Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

L E Y

ARTÍCULO 1°: Declárase personalidad destacada 'Post Mortem' de la Provincia de Buenos Aires, en los términos del Artículo 5 de la Ley N° 14.622, al actor y director bonaerense Enrique Barris, por su amplia trayectoria en TV, publicidad, cine y teatro.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Fundamentos

Sr. Presidente

El actor, director y docente de actuación Enrique Barris falleció a los 71 años, según informó la Asociación Argentina de Actores, que destacó su trayectoria en TV, publicidad, cine y teatro. Aunque la noticia recién se conoció hoy, el deceso de Barris se produjo el pasado domingo.

En cine trabajó en "Facundo, la sombra del tigre" (1995), de Nicolás Sarquís; "Corazón iluminado" (1998), de Héctor Babenco; "Comisario Ferro" (1999), de Juan Rad; "El resultado del amor" (2007), de Eliseo Subiela; "Puerta de Hierro, el exilio de Perón" (2012), de Dieguillo Fernández y Víctor Laplace; y "El hilo rojo" (2016), de Daniela Goggi.

En televisión participó en los ciclos "Montaña rusa", "Celeste", "Por amor a vos", "Resistiré", "Dr. Amor", "Mi familia es un dibujo", "Floricienta", "Padre Coraje", "Amor en custodia", "Amor mío", "Hombres de honor", "Se dice amor", "Collar de esmeraldas", "Mujeres de nadie", "Son de Fierro", "Luces y sombras","Amas de casa desesperadas" y "Malparida", entre otras ficciones.

Su extensa labor como actor publicitario incluye comerciales para reconocidas marcas, mientras dictaba clases de actuación y entrenamiento actoral en espacios culturales de Vicente López, Olivos y San Isidro, donde dirigió varios espectáculos.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.